Acta Nº 93 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 08 de febrero del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son:

Orden del día

1. Aprobación agenda 93 y aprobación del acta
   Oración.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración por la Regidora Iris Figeac

Art.02. Se someta votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad**.**

Art.03. Observaciones al acta ordinaria 91 aprobaciones de acta 37.

Se aprueban las dos actas ordinaria 91 y extraordinarias 37, sin correcciones. Queda aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II

2. Audiencia.

No hay audiencia en el día de hoy.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota De Sr. Marco Altamirano, vecino de Bellotas.

Buenas tardes con suma preocupación e indignación les escribo a nombre de los vecinos de Las Bellotas, propiamente de la terminal de buses 2da entrada a la izquierda detrás del Súper Bellotas calle sin salida.

Personalmente tuve una conversación con la señora vicealcaldesa en las oficinas de la municipalidad a principios del mes de enero y me indicó que estaba no solamente asignada la licitación a la empresa, sino que estaría el asfaltado a finales del mes de enero, debido a que no se ha realizado le he enviado mensajes por WhatsApp sin respuesta alguna.

La cantidad de polvo que se revolotea cada vez que el viento sopla con fuerza hace una verdadera calamidad en nuestros hogares lo que nos lleva a un gasto innecesario del

líquido más apreciado como lo es el agua, sin omitir la afectación a la salud de nuestros niños, así como de nuestros adultos mayores y ni qué se diga los equipos electrónicos que están sufriendo más de lo normal, ya que la mayoría estamos en teletrabajo, lo que nos dificulta tener algo de ventilación debido a lo anterior.

Solicitamos de manera pronta y cumplida se exija a la empresa adjudicada que inicie en forma inmediata el trabajo del asfaltado.

Y de igual manera en futuras consultas a las autoridades o funcionarios municipales se no dé respuesta a las mismas. Por los vecinos afectados en la Urbanización Las Bellotas. Marco Altamirano Vargas

II correo.

El proyecto de asfaltado donde está incluido ese sector está en proceso de adjudicación, quedando en firme el 22 de diciembre con la esperanza que no haya apelaciones. Quedando para ejecutar al inicio del próximo año.

III correo.

Buenos días, a nombre de los vecinos del sector de Bellotas propiamente de la terminal de buses 2da entrada a la izquierda detrás del Súper Bellotas, quiero manifestar nuestra más enérgica protesta contra la municipalidad a su cargo, ya que por motivos aún sin explicar por qué han durado tanto tiempo en definir una situación de asfaltado después del trabajo realizado de cambio de tuberías, en donde la afectación es al grado tal que nuestros equipos principalmente electrónicos se están viendo con posibles daños por el polvo que ingresa a las casas, no omito indicarle que el 90% de los habitantes estamos en teletrabajo, no se puede tener ni por error las ventanas o puertas abiertas, sin tampoco omitir el costo económico que se está incurriendo por el estar lavando más de lo normal, cuando he preguntado solo se me responde está en licitación y no me dan mayor información como por ejemplo cuando estaría la fecha máxima para recibir ofertas, en fin don Modesto, nuevamente apelamos a sus buenos oficios con el fin de que se nos brinde la ayuda oportuna y que se pueda dar el afatado lo más pronto posible.

Como dato no menos importante hay niños en la urbanización adultos mayores y se podría verse afectado con algún tipo de problemas respiratorios por el incremento de los vientos que hacen más grande las nubes de polvo hacia las casas.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Obras y dar copia a la Administración para su deliberación.

3.2 Nota del Comité Nacional de la Persona Joven. CJP

Se recibe oficio CPJ-DE-OF-025-2022 de fecha 02 de febrero de 2022, Integrantes

Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), Asunto: Informe de resultados del proyecto ejecutado en el 2021 por el Comité Cantonal de la Persona Joven con los recursos transferidos por Concejo de la Persona Joven. Reciban un cordial saludo del Concejo de la Persona Joven. El párrafo último del artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven y sus reformas indica:

"Cada comité cantonal de la persona joven deberá presentar

Anualmente un informe de labores detallado sobre su gestión y el uso de los recursos públicos como mecanismo de rendición de cuentas."

Desde esta perspectiva, me permito solicitar que remitan el informe indicado, el cual detalle el estado de la ejecución del plan, programa de trabajo o proyecto de su Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), para los cuales el Consejo de la Persona Joven les transfirió recursos a su Municipalidad.

Para estos efectos, se adjunta a este oficio la tabla "Informe de resultados del proyecto ejecutado en el 2021 por el CCPJ con los recursos transferidos por
CPJ", para el envío de la información. En caso de desear remitir información adicional, se agradece pueda adjuntarse vía correo electrónico.
Agradezco que esta información sea remitida formalmente a la Dirección
Ejecutiva de CPJ al correo **proyectosccpj@cpj.go.cr**, a más tardar el 1 de abril de 2022. Finalmente, me permito agradecerles por todos los esfuerzos que realizan diariamente en beneficio de las juventudes de su cantón.

Informe de resultados del proyecto ejecutado en el 2021 por el CCPJ con los recursos transferidos por CPJ							
Comité Cantonal de la Persona Joven de:							
Nombre del presidencia o secretaria							
Firma presidencia / secretaría							
Nombre del proyecto del CCPJ para el 2021							
Se logra la ejecución del proyecto del CCPJ en el 2021		SI		Favor rellenar el resto de espacios			
		NO		Favor continuar el llenado de la información solicitada en la columna H			
Ejecución del proyecto							
Nombre del Proyecto del CCPJ ejecutado	Año en que presento el proyecto	Actividades ejecutadas durante el año según lo programado	Fecha de ejecución por actividad	Cantidad de personas jóvenes beneficiadas	Monto ejecutado de los recursos 2021	Monto ejecutado de los recursos del superávit (indicar a que año corresponde)	Acciones que permitieron o dificultaron la ejecucióon del proyecto.
Otras actividades	Anote en este espacio (si las hay) otras actividades que el CCPJ haya ejecutado y considere relevantes informar (Ejemplo: otras campañas, alianzas, actividades)						
Observaciones generales	Anote en este espacio (si las tiene) observaciones generales del CCPJ						

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos jurídicos y copia al comité de la persona joven.

3.3 nota del Sr. Manuel Arguedas asuntos agradecimiento.

Hola, le ruego que por su digno medio le haga llegar al concejo Municipal mi agradecimiento. Nunca le agradecí a la Municipalidad. Nací y crecí en Concepción, fui bautizado en el templo católico de Alajuelita en 1954. En 1962 inicié la primaria en la escuela Villa Marta y me gradué en el sexto grado en la Escuela Mixta de Concepción a finales de 1967. Con grandes limitaciones económicas, en 1968 ingreso a la secundaria en el Liceo del Sur. En 1972 obtuve mi bachillerato. Cuando yo cursaba el tercer año del colegio, doña Blanca (Q.D.D.G.) mi señora madre solicitó a la municipalidad una ayuda para que yo pudiera continuar como estudiante en el Liceo. A partir de ahí empecé a recibir una colaboración de parte del gobierno local de 20 colones mensuales, dinero que junto a una beca de 30 colones que recibía del estado costarricense, ayudó a mis padres a sostenerme en la secundaria. Ese apoyo me compromete a ser un ciudadano de bien. Hoy, jubilado a mis 67 años no dejo de agradecer a la Municipalidad la solidaridad que en aquella ocasión le brindó a mi familia. Se suscribe Manuel Arguedas Castro.

Se toma nota, y para conocimiento.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

No hay tema que tratar.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Un saludo cordial a todos y a todas, hoy voy a tener el gusto de presentarles la liquidación presupuestaria 2021, para estar es efecto le voy a pedir al Señor Luis Orozco qué nos haga la presentación de la primera lámina. Sé que es un poco complicado leerla pero porque aparece con letra muy pequeña sin embargo, le voy a dar lectura es un poco de la referencia a la liquidación.

ASUNTO: Liquidación presupuestaria 2021

Reciba un cordial saludo. Mediante la presente le adjunto la liquidación presupuestaria 2021.

Conforme con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas en la Resolución R-DC-024-20121, se emite el presente documento en el cual se incluye la información referente al Informe de Liquidación Presupuestaria para el ejercicio económico 2022, según lo establecido en la norma 4.3.19 basado en el "modelo electrónico de la Liquidación presupuestaria" elaborada por la Contraloría General de la República.

Así mismo la norma técnica establece en su numeral 4.3.18 lo siguiente:
La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:
a. **En el caso de las municipalidades a más tardar el 15 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto, conforme se establece en el Código Municipal.**
El ejercicio de la liquidación parte del diagnóstico de la situación actual a nivel financiero determinando de esta manera un posible superávit o déficit del periodo, mediante el cierre de las cuentas presupuestarias de ingresos y egresos el cual determina dicha situación, aunado a esto, los resultados de los estados de cuenta y conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del ejercicio económico mostrando la liquidez de la institución al cierre del periodo que finaliza.
Desglose de datos.

2 En el siguiente cuadro se detallan los Ingresos reales recibidos en el 2021 comparado con lo presupuestado:

INGRESOS 2021

Descripcion	Presupuesto	Ingreso Real	% ingresado	Diferencia
Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	507 406 586,81	777 881 889,21	**153,3%**	270 475 302,40
Impuestos específicos sobre la construcción	35 000 000,00	65 017 733,17	**185,8%**	30 017 733,17
Patentes municipales	350 800 000,00	386 389 294,33	**110,1%**	35 589 294,33
Patentes Licores	60 600 000,00	56 504 632,76	**93,2%**	-4 095 367,24
Timbres municipales	32 000 000,00	44 347 622,86	**138,6%**	12 347 622,86
Timbres pro-parques nacionales	7 500 000,00	8 120 140,27	**108,3%**	620 140,27
Servicio de cementerio	58 200 000,00	59 257 881,43	**101,8%**	1 057 881,43
Derechos de cementerio		2 911 868,09		2 911 868,09
Servicio de recolección de basura	552 787 663,23	883 019 127,08	**159,7%**	330 231 463,85
Serv de aseo de vías y sitios púb.	231 100 000,00	350 620 423,62	**151,7%**	119 520 423,62
Serv. Seguridad y Vigilancia	219 865 591,48	410 039 911,34	**186,5%**	190 174 319,86
Venta de otros servicios	10 600 000,00	7 522 358,26	**71,0%**	-3 077 641,74
Multas varias	20 200 000,00	16 155 533,28	**80,0%**	-4 044 466,72
Intereses p/ mora atraso en pago de imp	30 000 000,00	87 320 582,50	**291,1%**	57 320 582,50
Intereses p/mora atraso de bienes y servicios	110 000 000,00	222 187 814,24	**202,0%**	112 187 814,24
Intereses ganados	0,00	8 953 561,36		8 953 561,36
Escuela de Musica	2 500 000,00	2 345 000,00	**93,8%**	-155 000,00
MOPT (ley 8114)	599 253 487,00	599 253 487,00	**100,0%**	0,00
				0,00
TOTALES	**2 827 813 328,52**	**3 987 848 860,80**	**141,0%**	1 160 035 532,28
Menos la UTGV	**2 228 559 841,52**	**3 388 595 373,80**	**152,1%**	1 160 035 532,28

3- El total de egresos fueron de ¢3.102.218.645.59 un 85% del presupuesto.

4- El detalle de las obligaciones presupuestales se observan en el anexo# 1 Liquidación presupuestaria en la sección Superávit Específico por un monto de ¢1.110.533.077.07

5- La composición del saldo de caja y bancos se detalla en el anexo #3.

6- Los compromisos del 2021 fueron por un monto total de ¢479.189.588.89
El concepto de compromiso es: gastos o egresos contraídos por medio de Orden de Compra u Orden de Pago (contrato), cuya cancelación económica no se realizó antes del 31 de diciembre del 2021

El detalle de los compromisos es el siguiente:

Administración Programa I	5.105.285.83
Servicios comunitarios Programa II	42.098.444.18
Inversiones Programa III	396.232.579.79
Partidas específicas Programa IV	4.914.045.71
Retenciones de planillas y renta	30.839233.38
Total	479.189.588.89

7- A continuación se detalla los movimientos de los recursos de la ley 8114. Unidad Técnica gestión Vial

Recursos recibidos en el 2021	599.253.487.00
Saldo de Recursos Liquidación 2020	139.533.427.34
Total recursos para ejecutar 2021.	738.786.914.34
Ejecución real 2021	565.593.255.37
Saldo Liquidación 2021	173.193.658.97

8- En el cuadro Relación de ingresos-gasto en servicios comunitarios se determina el resultado en los servicios, sumado el 10% de gastos administrativos.

Servicio	**Resultado**
Aseo de vías	153.077.725.99
Recolección de basura	174.100991.79
Cementerio	11.379.075.25
Seguridad y vigilancia	366.683.306.92
Total superávit de servicios	705.241.099.95

Como se observa los resultados de todos los servicios cerraron con superávit después de aplicar el 10% de lo ingresado para cubrir gastos administrativos como lo permite la ley.

9- A continuación se detalla el total pagado en transferencias de ley

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA		
DETALLE DE TRANSFERENCIAS		
2021		
BENEFICIARIO	**FINALIDAD**	**MONTO**
Ministerio de Hacienda ONT	Transferencia de Ley (7729)	5 957 032,63
Fondo de Parques Nacionales	Transferencia de Ley (7788)	14 633 880,36
Junta Administrativa Registro Nacional	Transferencia de Ley (7729)	17 914 630,89
CONAGEBIO	Transferencia de Ley (7788)	1 283 402,01
Consejo Nacional de personas con discapacidad	Transferencia de Ley (9303)	15 726 755,95
Juntas de Eduacion y Administrativas	Transferencia de Ley (7729)	96 463 366,25
Comité Cantonal de deportes y Recreacion de Alajuelita	Transferencia de ley (7794)	106 893 297,94
Federacion Metropolitana de Municipalidades de San Jose	Afiliacion	4 253 333,35
Union Nacional de Gobiernos Locales	Afiliación	8 992 198,25
Cruz Roja Costarricense	Donacion	5 000 000,00
Prestaciones Legales	Derechos laborales	18 512 883,76
Indemnizaciones	Sentencia Judicial	3 565 000,00
Total Transferencias		299 195 781,39

10- Con respecto a la deuda se pagó de la siguiente manera.

IFAM
Por Amortización 13.969.695.00
Por Intereses 29.556.200

Banco Nacional de Costa Rica Actualización Tecnológica
Por Amortización 5.670.911.59
Por Intereses 1.381.607.70

Banco Nacional de Costa Rica Recolectores
Por Amortización 51.600.000.00
Por Intereses 13.020.187.94

SALDOS DE LA DEUDA al 31 de diciembre 2021	
OPERACIÓN 208-014-30897626 Tecnologia Banco Nacional de Costa Rica	22 248 827,57
OPERACIÓN 208-014-30897622 Recolectores Banco Nacional de Costa Rica	203 859 558,05
OPERACIÓN ED 1334-0110 Edificio IFAM	217 921 041,41

1 En el anexo #1 se resume el resultado de liquidación presupuestaria 2021 Superávit General de ¢1.698.507.541.28 millones de colones.

Ese es el superávit del año anterior, este superable se desglosa de la siguiente manera un superávit específico

Qué corresponde a las transferencias qué tenemos que hacerle a las diferentes instituciones por ley. Rebajado este superávit específico que corresponde superávit especifico ¢1.110.533.077.07

Tenemos para invertir en un proyecto municipal ¢587.974.464.21 colones.

Esto me trae a la memoria y quiero compartirlo yo sé que esto es importante para todos cuando nosotros asumimos nuestro primer periodo 2016, teníamos un déficit de casi ¢1000 millones, hoy los números son todo lo contrario es más de El déficit que teníamos en ese momento aquí ¢100.968 millones, cómo se ha logrado con gestión Aunque algunos en su momento lo criticaron por la gestión y para hacerles mención algunos casos en el Impuesto de bien inmueble por la ley 7729 para el año 2021 se ha presupuestado ¢507.406 millones de colones, y el real de ingresos es de ¢777.698 millones de colones, para un superávit ¢270.475 millones solamente en esa cuenta. Los impuestos específicos de construcción ahí es un poco moderado se había presupuestado ¢35 millones pero en realidad se recaudaron ¢65.077 millones para un superávit de ¢30 millones de colones.

En patentes municipales se habían presupuestado ¢350.800 millones, y el ingreso fue de ¢380.689 millones más de lo más presupuestario de ¢35 millones, en patentes de licores parecido en timbres qué son cuentas menores a y van presupuestado ¢32 colones, se recaudaron ¢34 millones para un superávit ¢12 millones, en servicios de cementerio qué siempre ha sido El patito feo esa cuenta porque siempre hemos tenido déficit habíamos presupuestado ¢58.200 millones recaudaron ¢59 millones un ¢1 millón más siempre ha sido una de las cuentas más complicadas.

Esta es extraordinaria que también en la cuenta de recolección de basura siempre hemos tenido déficit histórica mente habíamos presupuestado ¢552.787 millones y se recaudaron ¢883.019 millones para un superávit de ¢330.231 millones. En la cuenta de aseos y vías y sitios públicos Presupuesto para el 2021 ¢231.100 millones se recaudaron ¢350 millones para un superávit de ¢119.630 millones en servicios de seguridad de vigilancia también tenemos un superávit extraordinaria presupuestaron para el 2021, ¢219.865 millones de recaudó ¢410.039 millones para un superávit de ¢190 millones.

Ventas y otros servicios que son cuentas menores, en multas hay yo no dime sí que yo sepa yo sabía que había son cuentas menores en ingresos por atrás o de bienes eso para compartir algo de los números en las diferentes cuentas de los ingresos, ahora bien ¿esto que nos va a permitir? Les comenté que el superávit general

Fue de ¢1.160.507.541.28, desglosa en superávit específico qué es las transferencias para algunas instituciones y ¢1.160.035.532 para un gran proyecto quedando libre ¢587.974 millones, qué instituciones se van a ver beneficiadas y que por ley hay que hacer una transferencia, de Registro Nacional.

Nosotros estamos viendo la propuesta de dos compra de dos camiones de para basura recuerdan que lo intentamos en el presupuesto ordinario del Banco Nacional no nos apoyó mucho porque teníamos que dar un documento de que crédito estaba aprobado y nunca lo hicieron en el presupuesto extraordinario volvimos a hacer otro intento y tampoco Entonces estamos haciendo vueltas con el IFAM pero con estos dos montos nos alcanza para comprar dos camiones recolectores de basura en efectivo porque tenemos el aseo y vías ¢153.077 millones, y en recolección de basura ¢174.100 millones, ya se hicieron las consultas legales con la contadora esos dos montos se pueden juntar y comprar eso dos camiones recolectores en efectivo cómo lo hablamos popularmente sin dejar el trámite con el IFAM para poder adquirir mediante el crédito de IFAM dos camiones más, sí todos no sale bien estaríamos adquiriendo 4 camiones recolectores de basura de esa manera estaríamos dando el servicio qué se merece todo Alajuelita, porque también tenemos que ir previendo que Alajuelita va creciendo bastante y queremos darle el mejor servicio.

Ese lo podríamos encaminar en este sentido, para el fondo de cementerio para hacerle mejoras tenemos 11 millones, en el fondo de seguridad y vigilancia, tenemos un aporte y OIGA BIEN, ¢366 millones ahí vamos a ver si tenemos la posibilidad de comprar un lote para que la Policía Municipal pueda construir y tener sus propias instalaciones porque ahí a dónde están un poquito incómodos, ajustados, complicado y seguir creciendo en la red de cámaras para dar un mejor servicio, tenemos platilla para eso.

En el saldo de partidas específica ¢39 millones, estos proyectos algunos no se han podido ejecutar y hay que ejecutarlos y en transferencia tenemos ¢30 millones, en la partida de licores qué corresponde al 15% tenemos ¢20 millones, para logísticos también hay plática para que también puedan hacer sus proyectos en las comunidades. Eso es lo que por ley nos corresponde aportar, estamos contentísimos con eso ¢87 millones. Hay un proyecto y lo vamos a socializar y compartirlo porque a veces la decisiones es mejor compartirlas teníamos el gran proyecto de un mercadito para Alajuelita, un mercado ya tenemos un diseño con los muchachos de la universidad latina, arquitectos que hicieron el TCU del diseño para un mercado estamos pensando y vamos a ver si los números nos dan y ver si la gente todavía está en disposición de vender buscar otras opciones con esa plata comprar el terreno en elote que todos conocemos porque la ubicación es perfecta el lote que está detrás de la iglesia, ahí sería extraordinario un diseño donde estaría ahí la terminal de buses ahí llegarían todos los buses y trasladarse a las diferentes rutas, sin embargo es un tema que ahí lo vamos a estudiar quería compartir con ustedes estos números porque creo que es importante, liquidación presupuestaria, yo sé que algunos se les hizo llegar, en el transcurso del día no sé si a todos pero creo no hay mucho que discutir los números hablan por sí solos, para que lo discutan Y para que lo lean ojalá tomarán la decisión de aprobarla el día de hoy por el tiempo que hay que presentar a lo más tardar el 15 de febrero, y el 15 de febrero Sí no más me equivoco es el próximo martes de hoy en ocho, de no ser aprobado el día de hoy recomendaría, no recomendaría tendríamos que hacer una propuesta de una sesión extraordinaria para el próximo jueves se los dejo en sus manos, estos son los números de esta municipalidad.

Ya eso era municipalidad con finanzas robustas, con finanzas frescas en base a gestión alguno no nos creían pero ahí están los números recuerdo en ese primer periodo y lo digo a manera de comentario cuando estábamos en los debates, uno de los

compañeros que estaba compitiendo en su momento me decía mire… Manejar una municipalidad no es Cómo manejar los días de colores que usted hace en la Abraham Lincoln aquí están los datos y los ponemos a disposición de toda una comunidad, muchas gracias señor presidente eso es estimado regidores lo que quería presentarles el día de hoy datos importantes que llena de satisfacción, esto va a traer mejoras si seguimos en esa línea de mejoras de ir creciendo en presupuesto, ojalá que para el próximo año igual crezca el 20% para que haya mejoras en las dietas y ojalá que sigamos creciendo, para ir mejorando los salarios de todos los colaboradores, ojalá que sigamos creciendo para hacer proyectos en nuestro querido cantón, a final de cuentas es nuestra razón de ser mejoras que se tienen que ver, con el mejoramiento y la calidad de vida de nuestros ciudadanos muchas gracias señor presidente esto es lo que quería presentar el día de hoy.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Mis más sinceras felicitaciones don Modesto por este logró alcanzado y nos llena de mucho orgullo ver como en seis años de administración Modesto Alpizar, logro cancelar el superávit que tenía esta municipalidad cuando usted entró lo tenía proyectado para el 2025 casi, y vea que ya hemos tenido dos superávit grandes y robustos como usted lo dice muy claro, creo que es el excelente trabajo qué siempre han realizado y que gracias a Dios cómo lo hizo usted presenta los números y los números hablan y hay plata para hacer muchos proyectos para los síndicos para todos los distritos, para las juntas de educación, primordialmente, para el comité de deporte, todo eso nos llena de muchísimo orgullo y me siento feliz por ser parte de este logro .

Regidora, Iris Figeac.

Primero antes que nada como lo dije en la oración quiero dar gracias a Dios primero que nada y quiero darle las gracias a Don Modesto por su transparencia por su esfuerzo por esas metas qué se propuso lograr y que hoy ya las vemos hoy podemos ver una municipalidad que ya tiene las bases, y que sabemos que cualquier persona llegué ocupar el cargo de alcalde, va a ser muy fácil porque las bases ya están ya no hay déficit, y por primera vez decir Alajuelita tiene un superávit o sea estamos bien muchas gracias a los señores de la administración, muchísimas gracias y me siento muy orgullosa de todos ustedes, porque si en el trabajo de ustedes no hubiera sido posible, muchas gracias señores y compañeros del Concejo Municipal porque igualmente somos los que tomamos las decisiones y que aprobamos presupuestos, y planes de trabajo, muchas gracias Porque lo hicimos bien sobre todo muchas gracias al pueblo de Alajuelita, qué se puso también la camiseta, y que confío en la municipalidad y pagó sus impuestos y si han ido educando, qué el trabajo y los impuestos que ellos pagan, son para que cada día esté cantón sea mejor y que todos vivamos mejor y podamos tener más oportunidad Muchas gracias a todos. Me siento muy feliz y muy orgullosa de ser parte de este Concejo y de haber aportado un granito de arena, para que esto se haga una real, y que viva Alajuelita ¡

Regidor, Alonso Salinas.

Quiero felicitar al Señor alcalde por tan bonitos números presentados hoy y al César lo que es del César, estaré en desacuerdo en algunas cosas pero en este asunto si hay que estarlo felicitar en ese caso a la cabeza qué es el señor alcalde por tan lindos números para Alajuelita yo creo que al final de cuentas Y como él lo decía y otros lo hemos dicho lo que importa aquí es el cantón pues que siga Alajuelita adelante muchas gracias.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez.

Muy buenas noches a todos y todas compañeros igual cómo dicen todos los números hablan lo único que me queda es un sinsabor y me encantaría tanto que don Modesto quisiera con ese superávit además de que hay mucha gente que no ha podido ponerse al día y que está ahí prensada, con muchas cosas con muchos dineros ya hay una ley que le permite a él, ayudar a esa gente a salir adelante y poder ponerlos al día para

que ellos sigan contribuyendo en la municipalidad tuve una señora la semana pasada que ella llegó con ¢130.000.00 hacer un arreglo de pago y no se lo permitieron, yo pienso que dejaron de percibir porque la señora dijo no puedo no puedo se quedó sin percibir y poder ponerse al día con la municipalidad, súper excelente yo nunca lo voy a negar cuando hablo de Don Modesto Alpizar, me dicen que para que le hecho miel y es como dice el compañero Salinas que del César es del César, La administración detrás de él hay un equipo inmenso y que a veces no se menciona porque él es la cabeza principal de esta municipalidad él tiene que llevarse los méritos pero detrás de él está el concejo municipal y toda la municipalidad entera trabajando para que esto sea una realidad. Yo sí y Con todo el respeto a Don Modesto ayudemos a esa gente ayudemos al comercio ya hay una ley que le permite a usted hasta condenar la deuda completa para que la persona empiece de ahí en adelante a pagar sus impuestos tenemos un superávit buenísimo, y como dice la compañera Iris, el que se siente ahí se va a sentar sobre ruedas porque a usted le tocó hacer el trabajo, el trabajo sucio qué se tenía que haber hecho hace muchos alcaldes y nunca lo hicieron, por falta de capacidad los felicito y ojalá que tome en cuenta esa parte que le estoy diciendo, la parte que está sufriendo ahora en este momento tenemos un buen superávit muchas gracias.

Señor Alcalde Municipal

Aunque solamente para decirle a Don Kleyber que no hay ninguna ley para condenar las deudas a nadie, la ley que anteriormente era para condenarlo algunas multas algunos intereses hasta el primer periodo del año anterior, pero eso ya pasó y ahora nosotros los administradores públicos no podemos hacer más de que lo que la ley nos permite, eso es una ley y nadie puede condenar eso fue una cuestión del pasado, si no yo le invito para que haga la consulta si yo pudiera quizás se hace un análisis pero la ley no me lo permite quitar la deudas a nadie, lo que la ley se refiere era para condenar los intereses hasta el primer trimestre del 2021, y algunas multas pero el principal para nadie y menos ahora, tal vez para que haga la consulta, don Kleyber con todo respeto. (Kleyber muchas gracias)

Síndico suplente, José Luis Morales

Muy buenas noches a todos y a todas de verdad que son hombres son halagadores y ya lo dijo el compañero Kleyber a Don Modesto le tocó que venir a hacer el trabajo sucio, sucio en el buen terminó qué fue poner la casa en orden eso no es un trabajo sucio Solo que nadie se animó hacerlo en muchos años atrás porque siempre fue la misma situación de déficit y un montón de cosas que no se hacía y que no se percibía, más allá del presupuesto y de todos esos datos de verdad esto es un sabor a miel porque para nadie es un secreto con todo esas plata se puede hacer muchas cosas ya lo dijo Don Modesto es tontera repetirlo, pero recordemos que las palabras de Don Modesto qué está diciendo este momento yo sé que estoy seguro que él está tomando toda la parte administrativa qué está detrás de él como cabeza y estoy seguro, qué no sé olvidado del Concejo ni de los demás compañeros el concejo siempre lo ha apoyado en todo lo que se ha podido, y de verdad que felicitaron a Don Modesto porque para nadie es un secreto detrás de esto muchos han dicho cosas hoy posiblemente va a decir otras cosas y ya se dieron cuenta cómo son las cosas y la transparencia es parte del diario vivir de cada funcionario y de cada encargado, llamó a ese le toca la parte más fea qué es representar la municipalidad, y para nadie es un secreto, llegar con la cabeza cabizbaja, a un lugar diciendo que tenemos un déficit negar presupuestos negar trabajo y cosas para realizar hoy es diferente hoy podemos decir y lo digo con toda sinceridad, me onda participar y ser parte de este concejo, Porque hemos demostrado que porque lo que posiblemente somos tontos no éramos tan tontos, y se ha sabido mantener Don Modesto ahí de la manera más respetuosa y tratando de apoyar a todo el cantón, poner la casa en orden No es tan fácil más cuando hay muchas cosas que no se comparten pero para el pueblo de Alajuelita con todo respeto hoy les dejo este mensaje, yo recuerdo cuando don modesto Se tiró por primera vez y dijeron que el error más grande del PNG colocar a Don Modesto y hoy está la respuesta aquí 6 años

después, ahí y complacido colores pues lo Felicito y Esperamos que Alajuelita siga creciendo.

Regidor, Ronald Mendoza

Muy buenas noches a todos y a todas un gusto saludarles mi intervención es rápida y nada más felicitar al Señor alcalde Don Modesto por la excelente gestión y por estos números que hablan realmente mucho del trabajo que se ha hecho muchísimas gracias Don Modesto y seguir adelante haciendo las cosas aún mejor de lo que está en este momento de lo que se está haciendo muchas gracias y buenas noches.

Asesor del Concejo Municipal, Carlos Lanzas

Buenas noches señor presidente señor alcalde y honorable miembros de este concejo municipal, igualmente me uno a las felicitaciones de la administración la verdad es que los números son muy favorables para el gobierno local, y por supuesto que para el receptor el beneficiario de todos qué es el servicio público que no busca más que el estado de felicidad hablando en términos tópicos vamos a ver, yo siempre he considerado que las sesiones deben de ser atléticas Versátiles ágiles y yo que en vez en cuando ando por varias municipalidades sí puedo decir que en el tiempo que tengo trabajando con ustedes la municipalidad de Alajuelita ha encantado en eso en lo ágil en los temas y cómo los temas van fluyendo y eso se ve en una buena administración y una buena coordinación qué existe entre Alcaldía y Concejo municipal y que si bien es cierto y ese que hay desacuerdos y partes del control siempre ha superado el respeto y por supuesto el fin primario público y el interés del pueblo de Alajuelita quería también unirme a las felicitaciones de todos ustedes me parece que es una labor de todos y todas quisiera nada más con lo que dijo Don Kleyber, tal vez hacer un pequeño aporte.

Esta ley que menciona es la ley 10026, autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación y esta ley como bien lo dijo Don modesto obviamente no puede exonerar el principal pero si viene a darle ese a los usuarios alivio a los usuarios qué tal vez tiene un pendiente un poco en cuanto al interés a qué se les pone condenar y también para llevar a cabo arreglo de pagos, la ley establece una serie de aspectos y las municipalidades también pueden hacer sus regulaciones internas para alcanzar esos fines, esa Norma está todavía vigente, y sería importante que la administración, con la forma pertinente revisar hacia el servicio del usuario, todo por los mecanismos de indicación para que estos pendientes qué se tienen por intereses muy altos se puede satisfacer mediante está Norma y también los arreglos de pago que corresponda, la ley salió publicada en la gaceta 194 en fecha de agosto 2021 y si sumamos 9 meses y si no me fallan las matemáticas ya estaría llegando a su fin en el mes de julio de este año. Muchas gracias.

Regidor, Alex Reyes

Nada más me quiere unir a las palabras de los compañeros felicitar al Señor alcalde y a toda la administración a nosotros como Concejo también y también hemos aportado para que ese resultado se den, pero más a la administración qué ha llevado lo presupuestado que se han salido con Los presupuestos y que hoy por hoy el cantón de Alajuelita va a salir beneficiado con muchos proyectos qué antes teníamos deudas y hoy por hoy vamos a tener recursos demás qué es un beneficio y a las escuelas que muchos lo necesitan el comité de deportes para el deporte del cantón, al final con esta administración que llevamos este superávit y que hoy por hoy es bastante en tan poco tiempo creo que cualquiera qué se ha superado las expectativas del señor alcalde y qué verdad Es una excelente administración y sé que se tiene un buen equipo porque atrás de él también hay un excelente equipo están las dice alcaldesas y todos los otros compañeros que hoy laboran para la municipalidad y que está de la mano con el señor alcalde, y porque también el señor alcalde ha sabido administrar y llevar a todos los compañeros a buen puerto. Felicitarlos y ojalá que sigamos así trabajando aquí el único beneficiado es el cantón de Alajuelita y todos los habitantes del cantón Muchas gracias.

Señor Alcalde Municipal

Tal vez como un complemento de lo que planteó el señor asesor es muy aceptado lógicamente nada más recordarles qué puede ser qué caso que don Kleyber menciona nosotros como municipalidad en los arreglos de pago hemos presentado una primera cuota del 50% y que ustedes aceptaron lo bajaron al 25% no sé si ese será el caso qué tal vez se nos dificultó poder hacer la colaboración pero efectivamente los arreglos de pago y todo lo que corresponde lo hemos estado ejecutando ese lo mencionó puede ser uno de los casos sin embargo habría que revisarlo, nada más para terminar mi participación por supuesto reafirmar y reafirmar y agradecer todo el apoyo del concejo porque las respuestas que hemos planteado las han aprobado y ahí vemos los números de igual manera reiterar el agradecimiento profundo a todo el equipo de trabajo porque sin ellos es muy difícil, yo simplemente lo que doy son las directrices la disposición la apertura para que ellos hagan cosas por dicha y gracias a Dios se están haciendo bien eso es muy importante para nosotros básicamente seguir trabajando esa es nuestra bendición eso es lo que no satisface para tener el cantón que queremos. La gente se sienta segura y la esperanza

Síndica suplente del centro de Alajuelita, Guiselle Torres.

Este yo quiero expresar un sentimiento porque hace 6 años cuando don Modesto agarró la municipalidad nunca olvidaré estas palabras se llevaron el Arca de Noé y no teníamos ni un solo 5 eso fueron las palabras, y seguimos y seguimos y esta administración lo felicito porque han trabajado muy bien y el cantón ha cambiado demasiado, las aceras, las calles, el gallinero, Alajuelita ha cambiado muchísimo, ahora hay un nuevo concejo a felicitar a todos que nos han apoyado y Alajuelita tiene un cambio excelente las aceras, el estadio ya no es el gallinero cómo lo era antes, los parques para que los niños jueguen a pesar de esta pandemia y que hemos perdido nuestro Señor nos ha sacado adelante, muchas gracias y los felicito y sigamos adelante.

Regidora, Noilyn López

Buenas noches y gracias, este es el momento de agradecer y felicitar agradecer a Dios sobre todas las cosas primero que todo porque sin este Dios que nos ha guiado no se habría podido, no hay un buen administrador y un buen equipo de trabajo ni un buen concejo sin un Dios que guía La barca y bendito sea Dios por eso, y bendito sea Dios porque nos ha tomado y esto se ha convertido en una victoria, y se ha ido hacia el municipio qué son todos los habitantes que si son los que siempre ponen hilos que llevamos palo en veces, y se traduce en un beneficio para todos Bendito sea Dios por eso felicidades Muchas gracias a todos porque todos de una u otra manera van poniendo su poquito para que se den los logros buenas noches.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Creo que estamos caros con toda la explicación del señor alcalde en esta noche vendrá luego, el presupuesto del superávit específico qué es todo lo que tenemos como municipalidad y después Tenemos que trabajar en el proyecto de los ¢500 millones en el primer extraordinario 01 2022 someto a votación

Señor Alcalde Municipal.

Para agradecerles la decisión de haber dejado aprobado esa liquidación presupuestaria el día de hoy eso le permite a los encargados no correr tanto porque hay que armar toda una documentación para ser enviada a la Contraloría General de la República, antes del 15 van a tener un lapso importante, para que toda la documentación que vaya bien ordenada agradecerles a todos señores regidores.

N.° 1
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	₡3.313.787.397,46	₡4.800.726.186,87
Menos:		
GASTOS	₡3.313.787.397,46	₡3.102.218.645,59
SUPERÁVIT / DÉFICIT		**₡1.698.507.541,28**
Menos: Saldos con destino específico		₡1.110.533.077,05
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		**₡587.974.464,23**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifi	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	Ley N°.7509 Y 7729	₡4.957.055,41
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10%	Ley N°.7509 Y 7730	₡79.530.081,36
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	Ley N°. 7729	₡1.652.351,81
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	₡30.554.635,68
Aporte al Consejo Nacional de Personas con	Ley N°.9303	₡6.490.948,28
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788	₡295.296,43
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7789	₡1.860.367,47
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio	Ley N°. 7790	₡1.504.944,56
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley	Ley N°. 8114-9329	₡173.193.658,97
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261	₡15.301.869,41
Fondo Aseo de Vías	Ley N°. 7794	₡153.077.725,99
Fondo recolección de basura	Ley N°. 7794	₡174.100.991,79
Fondo cementerio	Ley N°. 7794	₡11.379.075,25
Fondo seguridad y vigilancia comunal	Ley N°. 7794	₡366.683.306,92
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755	₡39.940.272,15
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	Decreto 35225H	₡30.000.000,00
15% licores Proyectos de desarrollo distritos	Reglamento interno Ley de licores	₡20.010.495,57

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA 5.1

Se somete a votación: la discusión de la liquidación Presupuestaria 2021 presentada por el Sr. Alcalde Municipal de Alajuelita Master Modesto Alpizar Luna se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de comisión.

Quedando aprobada por UNANIMIDAD la Liquidación Presupuestaria 2021 por un monto de ¢4.800.726.186.87 millones. Se le aplica el articulo 45 Código Municipal, **ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Se convoca a Junta Vial, a mañana a las 9. 00 am se convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos y las restantes el día lunes al ser las 7.00 pm.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones.

No hay tema que tratar.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

No hay mociones de fondo que ver

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor Alonso Salinas

Para hacer una consulta a la señora secretaria porque según ella indicó el documento a la junta directiva del banco de Costa Rica solicitando una agencia para nuestro cantón Ya se envió, yo más bien le solicito que nos copié ese correo, porque ya que ella dice que se envió no habido respuesta y ellos tiene 8 días para para responder, y si ponemos el caso del Banco Popular en la noche a la medianoche el gerente general del Banco Popular antes respondió, después de enviar la solicitud, no sé si será negligencia de los personeros del BCR que ella y que nos copia al correo para ver si nosotros agilizamos el proceso, porque evidentemente necesitamos como ciudadanos una agencia de este tipo. Muchas gracias.

Regidor Alex Reyes

Hoy me llegó una nota de un director del comité deportes, Ellos están quedándose vencidos el comité de deportes para nada es bueno que el comité de deportes este sin funcionamiento hay muchos temas de deportistas qué se quedan varados a ver qué posibilidad había porque todavía no se ha mandado a publicar y darle más tiempo al comité deportes para que se logre hacer las convocatorias y logró se logre nombrar al nuevo comité de deportes. Más bien es para ver si le podemos dar más tiempo al comité deportes que funcione mientras se hacen las publicaciones hice nombre la nueva junta directiva. Y para ver si podemos tomar un acuerdo que se dé más tiempo al comité deporte y que siga funcionando mientras se resuelve la publicación y el nombramiento.

Presidente Jonathan Arrieta

Si usted tiene la razón se me olvidó meter en la correspondencia el documento qué me envió el comité de deportes La señora vicealcaldesa me hizo el aviso y el comercial para que sepa va para la comisión ese documento del comité de deportes, sobre el tiempo, recuerden que quedamos también Emilia tiene los lapsos de tiempo y lo único que nos faltaba para mandar a publicar lo que habíamos visto nosotros en la comisión, recuerdan que eso lo vamos a ver en Comisión, eso lo vamos a ver en Comisión Y si hay que extenderles más el tiempo se le extenderá obviamente ahí hay un proceso del actívate de ese programa actívate, está por ¢10.000.000.00 millones de colones y no los podemos perder.

Secretaria Concejo Municipal Emilia Martinez

, Muchas gracias, y para poder aclarar yo presente una nota a la comisión de asuntos jurídicos para que les quedará claro como elección de la nueva junta del comité de deportes, y de las publicaciones porque dentro del reglamento del comité de deportes, no se encuentra un inciso, un artículo o un capítulo que hable que hable sobre la integración de los dos integrantes del comité de la persona joven en la junta del comité de la persona joven, hay que Modificar el reglamento hay que agregarles la elección de los dos jóvenes del comité de la persona joven.

Y efectivamente es responsabilidad del Concejo Municipal la elección de estos dos nuevos integrantes a la junta directiva del comité de deportes y recreación de Alajuelita, todo está listo pero como está todavía en la comisión estoy en espera de que me indiquen, cuándo se puede hacer la publicación porque querían revisar primero un adentro que se hizo al reglamento en el 2018 y todavía estoy en espera de la respuesta.

La primeras publicaciones son la de Modificar el reglamento del comité de deportes, luego se les pasa a las distintos a las instituciones que conforman la junta del comité la publicación de que pueden hacer asamblea para que ellos nombre a las personas y nosotros hacer la publicación en las redes sociales para poder nombrar los dos

integrantes de concejo municipal qué hay que hay que solicitar currículos de las personas que quieren postularse como representantes del concejo municipal, y cómo lo indica el código municipal en el seno del comité de la persona joven ellos convocan y hacen su asamblea así como también las asociaciones y el comité de deportes entonces estoy en espera de que me indiquen Las observaciones qué quiere hacer la comisión de asuntos jurídicos.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo

Primero ante todo Quiero felicitar a la administración por los buenos resultados presupuestarios, segundo también felicitar a todos los compañeros que participamos en esta fiesta cívica el domingo, y tercero con respecto a esto yo sé que no se ha reunido la comisión pero sí nada más quería solicitar si se le puede dar a los regidores se le diera prioridad a la reforma de Eloy lamento de licores yo creo que fue un poco penoso la nota del viernes en canal Repretel diciendo que somos el único cantón que el día de las elecciones hay ley seca fuimos el único cantón de Alajuelita con ley seca, me parece bastante penoso y una afectación terrible a nuestros patentados yo sé que los regidores van a trabajar en eso con seguridad solamente para hacerlo recordatorio muchas gracias.

Regidor Alex Reyes.

Era solamente para decirle a la compañera Doña Iris qué el comité no nombra a nadie lo que nosotros estamos pidiendo a cómo van los tiempos no se va a convocar y no a nombrar a los nuevos antes del 28 de febrero para que el comité de deportes no se quede sin funcionar hasta que haya una nueva junta directiva, se sabe que la persona no joven debe de nombrar a sus dos integrantes y deportes igual y las asociaciones. Esto es para que cuando llegue el 28 de febrero no se vaya a quedar sin nombramiento. Gracias

Síndica de San Felipe Hilda Guido

Buenas noches compañeros, es para darle gracias a Dios por el compañero Gustavo que ya está de nuevo gracias a Dios, y que Dios primero se vaya recuperando poco a poco hemos estado comunicación con doña Silvia yo le he estado preguntando por él, y que Dios ponga su mano sanadora sobre y que salga adelante con todo buenas noches.

Regidora Iris Figeac

Más que todo era que tomemos en consideración qué el comité de deportes hay que nombrarlo y que somos nosotros es el concejo municipal de la responsabilidad y de la secretaría, y organizar todo lo que haya que hacer con referente de los sectores que se representa para que haga sus votaciones pero que en realidad el consejo es él tiene que dirigir todo eso y que ojalá que lo hagamos y no tengamos que darle más tiempo al comité actual porque nosotros no lo nombremos, y que tomemos eso en serio, y secundaria compañeros Índico sobre las patentes de los cierres del reglamento y que tenemos y que hay que arreglar en cuanto a las patentes de licores, porque si bien es cierto nuestra actitud fue por respeto al reglamento, y yo también estoy de acuerdo lo más pronto posible arreglemos ese documento del reglamento, porque creo que en los tiempos actuales ya no es necesario eso antes y la gente se mataba, se peleaba nuevos tiempos la gente está más civilizada ya no existen esas cosas, a lo que antes se tuvo que llegar hasta la ley seca, que veamos eso lo más pronto posible para poder arreglar es un reglamento y ya no tengamos ningún problema.

Sr. Alcalde Municipal

Primero que se extienda el tiempo porque de no ser así le correspondería a mí asumir el rol de administrador del comité de deportes porque así está establecido que la verdad es que yo tengo mucho y asumir el comité deportes sería un poco complicado agradecerles esa diligencia que se haga con buen tiempo muchas gracias señor presidente.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y QUINCE MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**